

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE
FECHA 9 DE JUNIO DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO

Estudios de Detalle

- 2º.- 22/08 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela Proinalaga (Porcelanosa) en Avda. de Andalucía.

*** APROBADO.**

Planes Generales Otros Municipios

- 3º.- 19/10 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la toma de conocimiento del informe emitido por el Servicio de Planeamiento en relación con el Plan General de Ordenación Urbanística de Alcalá de Guadaíra y su remisión a dicho municipio.

*** APROBADO.**

GESTIÓN URBANÍSTICA

Actuaciones Asistemáticas

- 4º.- 48/85 ADQ. Aprobar la propuesta de escritura pública de rectificación de otra de compraventa, otorgada el 12 de junio de 1986, previa segregación y agregación de un local sito en la plaza Fernando VI en la barriada de Bellavista.

*** APROBADO.**

- 5º.- 63/09 G.A. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del Convenio de colaboración suscrito el 27 de abril de 2010 entre la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla Activa S.A.U y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para el desarrollo y ejecución del planeamiento de la Ciudad en relación con los terrenos del Complejo de Miraflores, Cortijo del Cuarto y Travesía de Bellavista que han de pasar al dominio y uso público municipal en ejecución del planeamiento urbanístico.

*** APROBADO.**

Ejecución y Registro de Solares

- 6º.- 1/02 COMP Desestimar la solicitud de disolución de la Junta de Compensación de la UE-1 del PERI-PM-201 (Cross-San Jerónimo), actual API-DMN-02 al no estar constituida la Entidad Urbanística de Conservación del ámbito en cumplimiento de las determinaciones del Plan General.

*** APROBADO.**

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y
PROGRAMAS DE VIVIENDAS

- 8º.- 63/09 PAT. Adjudicar definitivamente derecho de superficie sobre la parcela municipal, calificada de educativo privado, sita en calle Pakistán s/n del Polígono Aeropuerto.
* **APROBADO.**
- 9º.- 93/09 PAT. Adjudicar definitivamente contrato de ocupación provisional de la parcela municipal sita en Avda. de Jerez (UE-GU-102), para su uso como aparcamiento de vehículos, manteniendo la ocupación del actual contratista hasta tanto tenga lugar la toma de posesión por el nuevo adjudicatario.
* **APROBADO.**
- 10º.- 27/10 PAT. Proponer a la Junta de Gobierno Local autorizar la constitución de servidumbre de acueducto y paso, de carácter permanente y gratuito, a favor de Emasesa, sobre la parcela municipal 1.1 del Modificado del Plan Especial del Arrabal de San Bernardo.
* **APROBADO.**
- 11º.- 32/03 PAT. Aprobar definitivamente expediente instruído para exigir el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la condición de constructor de las viviendas y garajes promovidos en la parcela 1.3 del PERI-SB-1 (La Calzada) (hoy C/ Campo de los Mártires n º 7), y proceda a la ejecución de obras para subsanar los daños materiales existentes en las mismas, desestimando solicitud de ampliación del plazo de alegaciones.
* **APROBADO.**
- 13º.- 11/04 PAT. Autorizar cancelación de condiciones resolutorias que, en garantía del cumplimiento de distintas obligaciones, gravan a favor de la Gerencia de Urbanismo la finca registral 14.408 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas-Dos, resultante de la edificación y Declaración de Obra Nueva y División Horizontal de parcela M-1 del SUP-GU-4 (Bermejales Sur).
* **APROBADO.**
- 14º.- 14/04 PAT. Autorizar cancelación de condiciones resolutorias que, en garantía del cumplimiento de distintas obligaciones, gravan a favor de la Gerencia de Urbanismo las parcelas 1.2 del PERI-SB-1 (La Calzada) y en C/ Palomas 42.
* **APROBADO.**
- 15º.- 70/10 PAT. Poner a disposición del Área de Gobernación, Delegación de Patrimonio y Contratación, parcela calificada de SIPS por la revisión del PGOU vigente sita en el API-DS-03 "Su Eminencia" (antes PERI-UA-AM-3) para su adscripción a la Delegación de Bienestar Social.
* **APROBADO.**

- 16º.- 46/91 PAT. p.s. 8. Adjudicar la vivienda B-13, sita en c/ Juan de Pineda nº 59, a D. Fernando Mateos López en calidad de heredero de D. Fernando Mateos de los Santos al objeto de formalizar la misma en documento público en cumplimiento a lo dispuesto en el acta de pago de pago y ocupación de 21 de abril de 1992.
*** APROBADO.**
- 17º.- 67/10 PAT. Autorizar a la empresa ACISA la ocupación temporal de una porción de terreno de la parcela municipal sita en c/ Elche s/n con destino a almacenamiento de alumbrado eléctrico.
*** APROBADO.**
- 18º.- 68/10 PAT. Autorizar a la empresa ASECHA S.L.U. la ocupación temporal de la parcela municipal sita en c/ Santander nº 3-5 para su uso como zona de acopios de materiales de obra.
*** APROBADO.**
- 19º.- 26/08 PAT. Tomar conocimiento y dar conformidad al acuerdo de cesión de derechos de crédito frente a la Gerencia de Urbanismo en relación al abono de los honorarios técnicos pendientes de pago correspondientes a las obras de reparación de las naves en el Polígono Store suscrito entre la dirección facultativa y la Comunidad de Propietarios "Ampliación Polígono Store".
*** SE TOMA CONOCIMIENTO.**

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 20º.- Declarar que la propiedad de la finca sita en C/ Cuna, 13 ha incumplido el deber legal de conservación, de conformidad con lo previsto en el artículo 158.2, c) de la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.
*** APROBADO.**
- 21º.- Declarar de oficio la caducidad del procedimiento de incumplimiento del deber legal de conservación, incoado a la propiedad de la finca sita en la C/ Jesús del Gran Poder, 127, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de diciembre de 2009.
*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

Ocupación de Vía Pública

- 22º.- Elevar a definitiva la adjudicación de la concesión administrativa del uso

privativo de quiosco-bar sito en Prado de San Sebastián cercano a Avda. Carlos V esquina c/ Diego de Riaño.

* **APROBADO.**

23º.- Modificar los Pliegos de Cláusulas Administrativas para la licitación de la concesión administrativa del uso privativo de la ría de la Plaza de España.

* **APROBADO.**

VICEGERENCIA

OTAINSA Y GESTION DEL PARQUE SOCIAL DE VIVIENDA

24º.- EXPTE. 196 ES/2009 Ratificar el Decreto del Sr. Gerente (nº 1504 de 5 de mayo de 2010) del realojo por el procedimiento de urgencia de una vivienda del Parque Social en virtud de las de las Normas que regulan la adjudicación de viviendas en régimen de arrendamiento por razones de emergencia social.

* **APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA

25º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

DESESTIMAR:

25.1. Desestimar recurso contra liquidaciones giradas por orden de ejecución de medidas de seguridad en la finca sita en C/ Paraíso nº 4.

25.2. Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente por la que se desestimó solicitud de prescripción de IVA correspondiente a la adjudicación de viviendas en C/ San Jacinto nºs 74,76,78, unifamiliar 1-A (Hispano Aviación)

DECLARAR INADMISIBLE:

25.3. Declarar la inadmisibilidad de recurso contra resolución del Sr. Gerente por el que se desestimó reclamación por supuesto accidente ocurrido en C/ Fernando Villalón.

* **APROBADO.**

26º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos y solicitud de revisión:

ESTIMAR:

26.1. Estimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se instó a la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ Fancelli, nº 3, 3º, izqda.

26.2. Estimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requirió para la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita

en C/ Soledad junto al nº 40, actual 42.

26.3. Estimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se incluyó en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones ruinosas la finca sita en C/ Cristo del Desamparo y Abandono, nº 66-68.

26.4. Estimar parcialmente recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas de seguridad en la finca sita en C/ Lira nº 1.

DESESTIMAR:

26.5. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenó la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Lagar 5.

26.6. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en Plaza del Museo nº 8 y C/ Monsalves nº 28.

26.7. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se impuso multa coercitiva por incumplir orden de medidas de restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/Alhóndiga nº 32, planta ático, pta. B.

26.8. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Antonia Díaz nº 31, ático.

26.9. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la restitución de la realidad física alterada en C/ Luis Fuentes Bejarano nº 11.

26.10. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Amor nº 16.

26.11. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la paralización de las obras que se venían ejecutando sin licencia en C/ Mesón de los Caballeros nº 3, planta 1ª.

26.12. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa por incumplir acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se ordenaron medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en Paseo Miguel de Unamuno nº 7-6º-B.

26.13. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo de suspensión inmediata del uso de instalación publicitaria sin licencia en Ctra. Nacional IV, Km. 534,800 (Centro Deportivo Alcosa).

26.14. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenó la suspensión del uso de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en C/ Francos nº 6, local.

26.15. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en Ctra. Nacional IV, Km. 533,600 sentido Sevilla.

26.16. Desestimar recurso contra acuerdo de la comisión Ejecutiva, por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la suspensión del uso de la instalación publicitaria instalada en C/ Monte Tabor, residencial Oriente.

26.17. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la suspensión del uso de veladores en la C/ Avicena nº 11.

26.18. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas de restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Arosa.

26.19. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo de suspensión del uso de la instalación de veladores en Avda. de Grecia nº 33, esquina a C/ Burdeos.

26.20. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo en el que se ordenaba la suspensión del uso de la instalación de veladores existentes en la finca sita en C/ Ben Sahl de Sevilla local (Doctor Roig 8).

26.21. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se concedió licencia de reformas e instalación de ascensor en edificio sito en C/ Alcazarquivir nº 6.

26.22. Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente por el que se desestimaron las alegaciones formuladas con relación a las obras de instalación de ascensor en C/ José Malaquer nº 18.

26.23. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la reposición de las medidas que fueron ejecutadas subsidiariamente en C/ Dalia nº 1, esquina a C/ Teodosio.

26.24. Desestimar recursos contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprobó definitivamente el ámbito de actuación y los Estatutos de la Entidad

Urbanística Colaboradora de Conservación del P.I. Aeropuerto.

DECLARAR INADMISIBLE:

26.25. Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Enladrillada nº 66, ático.

26.26. Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Fernando Álvarez de Toledo nº 4.

* **APROBADO.**

RECURSOS HUMANOS

27º.- Ratificar decretos del Sr. Gerente sobre contrataciones.

* **APROBADO.**

28º.- Ratificar resolución del Sr. Gerente de fecha 21 de mayo de 2010, por la que se levanta el reparo formulado por el Sr. Interventor de la nómina correspondiente al personal de Gerencia del mes de mayo de 2010.

* **APROBADO.**

29º.- Aprobar acuerdo de negociación colectiva y condiciones económicas para los ejercicios 2009 y 2010.

* **APROBADO.**

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

30º.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato para la prestación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la especialidad de Vigilancia de la Salud y Medicina del Trabajo en su totalidad. (Expte. 258/09).

* **APROBADO.**

31º.- Aprobar en el orden técnico el Proyecto de Reurbanización de la Barriada de Heliópolis, Fase 5, Calle Amazonas y Diversos Tramos de las Calles Uruguay, Ebro, Ifni y Doctor Fleming. (II Plan de Barrios) Expte.: 110/2010.

* **APROBADO.**

32º.- Aprobar la ampliación del plazo de finalización de las obras de Rehabilitación del Corral de la Encarnación sito en Calle Pagés del Corro, 126, 128 y 130 de Sevilla. Expte.: 137/2008.

* **APROBADO.**

- 33º.- Aprobar la cuenta justificativa de las obligaciones derivadas del Convenio de Colaboración entre las Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla y la Asociación 80ª Aniversario de la Exposición Iberoamericana de Sevilla.
* **APROBADO.**
- 34º.- Aprobar en el orden técnico el Proyecto de Reurbanización de la Barriada de Heliópolis, Fase 4, Calles 12 de Octubre, Baleares y Diversos Tramos de las Calles Paraguay, Júcar, Ebro y acerados de Calle Ifni. (II Plan de Barrios) Expte.: 102/2010.
* **APROBADO.**
- 35º.- Aprobar el Acta de Precios Contradictorios suscrita con la entidad UTE Persond, S. L.-Aguas, Caminos y Carreteras, S. A. relativa a los trabajos de ejecución de obras de acondicionamiento del parque de la Ronda del Tamarguillo (Tramo M. Pickman-Plaza Ruperto Chapí), así como la ampliación del plazo de ejecución que conlleva la referida obra (Expte.: 257/2008).
* **APROBADO.**
- 36º.- Rectificar error material producido en el acuerdo de 21 de mayo de 2010 por el que se aprueba el inicio del expediente de contratación de las obras del Proyecto de reurbanización de la antigua calle Manuel Gonzalo Mateu (antigua Alvar Negro), Bellavista, Distrito Sur (Expte. 41/10).
* **APROBADO.**
- 37º.- Rectificar error material producido en el acuerdo de 21 de mayo de 2010 por el que se aprueba el inicio del expediente de contratación de las obras del Proyecto de Reurbanización del Barrio de Heliópolis. Fase 1 (Expte. 40/10).
* **APROBADO.**
- 38º.- Aprobar en el orden técnico el Proyecto de Reurbanización de la Barriada de Heliópolis, Fase 6 Reurbanización de diversos tramos de las calles Bolivia, Nicaragua, Ebro, Jamaica y Júcar. Expte.: 115/2010.
* **APROBADO.**
- 39º.- Aprobar en el orden técnico el Proyecto de Reurbanización de Diversos Espacios de la Barriada de San Diego. Expte.: 91/2010.
* **APROBADO.**
- URGENTE 1 Solicitar al Consejo Consultivo de Andalucía el preceptivo dictamen, previa revocación del acuerdo de Resolución de contrato suscrito con la entidad CLAR REHABILITACIÓN S.L. mediante acuerdo de 10 de marzo de 2010, sin el precitado dictamen preceptivo.(Expte:150/03 p.s.2ª).
* **APROBADO.**

